



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado**

**05.03.** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de créditos para estudiantes que han participado en la actividad de “Ferias Orientat” organizada por el Centro Asociado de Denia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

23 septiembre 2019

## MEMORIA

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Universidad, en sus Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los grados, aprobadas en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, recoge este tipo de reconocimientos en su artículo 8 y anexo II. Así, encontramos como un motivo de reconocimiento el de colaboración en la organización de Congresos organizados por la UNED 0,5 ECTS por 10 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso.

Desde el Centro Asociado de Denia se solicita que los estudiantes que en este curso 2018/2019 y en los posteriores, participen en las ferias de educación que ellos organizan, dentro del ciclo de "Ferias Orientat", puedan acogerse al reconocimiento de créditos al que se hace referencia en el párrafo anterior.



**Sr. D. Alberto Mingo Álvarez**  
Vicerrector de estudiantes y emprendimiento  
UNED

Centro Asociado U.N.E.D. -Dénia
Entrada _____
Salida <u>866</u>
Fecha <u>30 ABRIL 2019</u>

Dénia, 17 de abril de 2019

Estimado Vicerrector Mingo:

En el Centro Asociado a la UNED de Dénia, a lo largo del Curso Académico, participamos en el ciclo de "Ferias Orientat", ferias de educación que se realizan en las comarcas de la Marina Alta y la Marina Baixa. Estas jornadas, promovidas por distintos Ayuntamientos pertenecientes a nuestro Consorcio, ofrecen orientación a los y las jóvenes de últimos cursos de la ESO y de Bachillerato de los centros educativos de los distintos municipios en los que se realizan. Nuestro Centro aporta apoyo del PAS pero también necesita de voluntarios y voluntarias de entre nuestros y nuestras estudiantes para poder atender a los y las asistentes a las actividades, ya que pueden contar "en primera persona" lo que significa ser UNED, así como la metodología, la plataforma virtual, etc.

Por todo lo expuesto, y siguiendo los criterios generales para el reconocimiento académico por la participación voluntaria de los/las estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010), solicitamos que a los y las estudiantes que participen en las "Ferias Orientat" les sea reconocida esta actividad a través de la obtención de 0.5 ECTS por cada 10 horas de colaboración.

Esperando sea atendida nuestra solicitud, reciba un cordial saludo,

*D<sup>a</sup> Raquel Martí Signes*  
Directora C.A. UNED Dénia

**Sr. D. Alberto Mingo Álvarez**  
Vicerrector de estudiantes y emprendimiento  
UNED

Centro Asociado U.N.E.D. -Dénia	
Entrada	_____
Salida	901
Fecha	11 JUN 2019

Dénia, 11 de junio de 2019

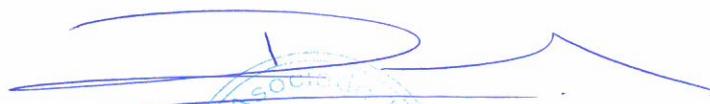
Estimado Vicerrector Mingo:

El pasado 2 de mayo le remitimos una carta solicitando la concesión de ECTS para el alumnado que participa con su voluntariado en las "Ferias Orientat" en las que el Centro de Dénia y sus Aulas contribuyen dando a conocer nuestra Universidad al público estudiantil de las comarcas de la Marina Alta y Marina Baixa.

Referente a dicha solicitud proponemos marcar un máximo de ECTS a obtener por cada estudiante en la realización de esta actividad. Es por ello que nos dirigimos a usted a fin de solicitarle que incluya en la solicitud que ya le hicimos llegar anteriormente, la intención de solicitar un máximo de 3 ECTS por estudiante, lo cual equivaldría a 60 horas de voluntariado a lo largo de su trayectoria estudiantil en nuestro Centro Asociado.

Esperamos pueda ser atendida nuestra solicitud y que en la próxima COA del 19 de junio se pueda aprobar esta actividad, en caso de necesitar más información rogamos nos lo comunique.

Reciba un cordial saludo,

  
  
*D<sup>a</sup> Raquel Martí Signes*  
*Directora C.A. UNED Dénia*